258

Presentar ante el dho Rector y ante las de
mas justicias que se an necesario las peticiones
escritos escrituras testigos y provanças
y todo otro qualquier genero de prueva y seguir
y fenecer en todas yntanscias hasta el acabar
el dho pleyto haviendo en el en nombre de esta ciu
dad todas las diligencias judiciales y estrajudi
ciales que convengan y se an necesarias con
facultad de ynjuriar jurar y sostituir con
la oblig.on y relevacion de derecho necesaria
y a la firmeça de este dho poder obligaron
los propios y rentas de esta ciudad y ansi lo
otorgamos ante el escriv.o y testigos
que es fho y otorgado en la dha ciudad de Cartag.a
en diez y ocho dias del mes de genero de mill
y seyscientos y doce años siendo testigos Juan
garcia Casanova escrivano Rodrigo garcia
alonso sanchez vezinos de esta ciu.d y algunos de
los otorgantes lo firmaron a todos los qua
les doy fee conozco.

Ant.o de Tudela

Estraordin.o

En la ciu.d de Cartagena en diez y nueve dias del mes
de Ener.o de mill y seis.s y doze años en las casas
de la justicia de esta ciu.d se juntaron a hacer cabildo estra
ordinario. es a saver. el licen.do Rodrigo Perez de tudela alcal
m.or de esta ciu.d diego bienvenido Rodrigo Perez marquez de
Rueda m.s Lopez Juan gonçalez de sepulveda gaspar